



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2023- 496651 RD Renuncia Tec. Florencia Belen Allende

VISTO:

-La NO-2023-01020141-LC#HNC por la cual la Bioq. Ana Gasparotto a cargo del Area Laboratorio Central, remite la copia de la nota de renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), a partir del día 1 de diciembre del corriente año, de la Tec. Florencia Belen Allende;

CONSIDERANDO:

-Que mediante EX-2023- 496651- -UNC-ME#HNC se tramitó el citado contrato;

-Que la Tec. Florencia Belen Allende se encontraba contratada bajo la modalidad de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), aprobado por RD-2023-4134-E-UNC-DEC#FCM, desde el 1/07/2023 al 30/06/2024;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), celebrado con la Tec. Florencia Belen Allende, D.N.I.: 39.260.222, para brindar sus servicios profesionales en el Area Laboratorio Central; a partir del 1 de diciembre de 2023.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

